

ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA ABES - RIO DE JANEIRO - BRASIL

REGLAMENTO PARA PRESENTACIÓN DE CONTRIBUCIONES

1. Objetivo

El presente reglamento objetiva uniformizar la presentación de las contribuciones a ser encaminadas para publicación en la Revista Ingeniería Sanitaria y Ambiental.

2. Formas de contribución

2.1 As formas de contribución son:

- Artículo Técnico
- Nota Técnica
- Revisión de Literatura
- Discusión de Nota Técnica, Artículo Técnico o Revisión de Literatura

2.2. Artículo Técnico es una exposición completa y original, totalmente documentada e interpretada, de un trabajo de relevancia.

2.3. Nota Técnica corresponde a un trabajo sumario pudiendo corresponder a:

- Artículo con resultados todavía parciales
- Consideraciones sobre aspectos poco comprensivos del área
- Desenvolvimiento de consideraciones técnicas relativas a algún aspecto de la ingeniería sanitaria y ambiental
- Algún otro enfoque sumario pertinente, a criterio de los editores

2.4. Revisión de Literatura corresponde a un Artículo en lo cual es levantado el estado del arte de algún tema relevante e innovador en el área de ingeniería sanitaria y ambiental, cuyo enfoque debe ser suficientemente critico y capaz de identificar avances, brechas y desafíos científicos en el tema, a luz de la literatura nacional e internacional. Trabajos de Revisión sistemática y meta-análisis pueden ser incluidos en esta categoría de Artículo.

2.5. Discusión es una evaluación critica o ampliación del contenido de una Nota Técnica , Artículo Técnico o Revisión de Literatura publicado en la Revista. Las discusiones serán publicadas, siempre que posible, conjuntamente con la respuesta do(s) autor(es). A Revista tiene como línea editorial el incentivo a la publicación de Artículos de discusión.

2.6 No serán aceptados informes, traducciones ni Artículos ya publicados o sometidos a publicación en otros vehículos, o que impliquen en promoción comercial de determinada marca, producto o empresa.

3. Encaminamiento de las contribuciones

3.1. La inscripción de contribuciones será hecha por medio del Sistema de Envío de Artículos que estará disponible en el portal de la ABES en la Internet, <http://www.abes->

dn.org.br, hasta el fin del año de 2010. Mientras que el sistema no esté disponible, el envío debe ser para la dirección electrónica resa@abes-dn.org.br. No serán aceptas inscripciones por fax. Todas las contribuciones deben ser enviadas en los formatos ".doc" y también ".PDF".

3.2. Después de la activación del Sistema de Envío de Artículos, los autores deben usar el acceso "Someter Artículo" constante en el menú del Portal de la Revista cuando someta sus contribuciones.

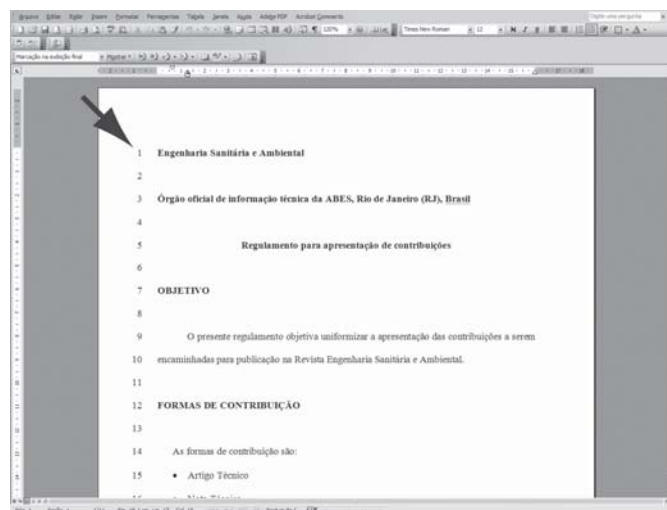
3.3. Para cada contribución sometida, se deberá llenar la Ficha con los datos de la Contribución que se abre automáticamente cuando al acceso en Someter Artículo. Todos los campos de la Ficha deben ser cuidadosamente llenados, sin excepción. Recomendamos que nos mande su dirección electrónica personal y que no solicite visualización de contraseña para envío.

3.4. Las contribuciones pueden ser sometidas en portugués, español o en inglés.

3.5. Autores podrán acompañar el procesamiento de sus contribuciones por el Portal de la Revista, accedendo "Mis Artículos" en el menú del Portal.

4. Formato de las contribuciones

4.1. Las contribuciones deben ser preparadas por los autores en el formato ".doc" usando el recurso de numeración de líneas del Microsoft Word (Archivo - Configurar pagina - Layout - Números de línea - Numerar líneas - Continua - OK - OK).



4.2 Las contribuciones deben ser enviadas en el formato ".doc" por el sistema de Envío de Artículos.

4.3. Después del proceso evaluativo las contribuciones aprobadas para publicación deberán ser corregidas y enviadas en su versión final en el formato ".doc" para diagramación.

4.4. Podrán ser incluidos figuras, gráficos e ilustraciones, desde que el tamaño del archivo no pase 2 MB.

4.5. El texto integral de Artículo no podrá exceder 12 (doce) páginas para Artículo Técnico y Revisión da Literatura y 8 (ocho) páginas para Nota Técnica y Discusión, atendiendo al formato establecido en los ítems a seguir.

4.6. El Artículo Técnico y la Nota Técnica deberán seguir la siguiente secuencia de presentación:

- Título del Artículo en portugués e en inglés
- Nombre de lo(s) autor(es)
- Currículo resumido(s) de lo(s) autor(es) en lo máximo tres líneas
- Dirección para correspondencia (profesional)
- Resumen en portugués (10 líneas) y en inglés (10 líneas)
- Palabras clave en portugués y en inglés
- Título resumido del Artículo en portugués (hasta 60 caracteres) para el encabezamiento
- Texto del Artículo (sin división en columnas)
- Referencias
- Anexos (si los hay)

4.6.1 - Agradecimientos, si los hay, deberán ser incluidos solamente en la versión final del Artículo aprobado para publicación.

4.7. El texto deberá ser formateado para un tamaño de página A-4, con márgenes superior, inferior, izquierda y derecha de 2,5cm. Las páginas deberán ser debidamente numeradas. Debe ser usada tipo de letra Times New Roman, cuerpo 12, excepto en el título que deberá tener cuerpo 16. El espaciamiento entre las líneas deberá ser simple.

4.8. Después del título deberán aparecer el nombre, formación y cargo actual del(os) autor(es), centralizados. En el caso de más de un autor, cada nombre deberá iniciar en una nueva línea. En seguida deberán constar dirección, teléfono, fax y dirección electrónica del primer autor.

4.9. El cuerpo del Artículo debe ser organizado siguiendo un encadenamiento lógico, segundo subtítulos "Introducción", "Metodología", "Resultados", "Discusión", "Conclusiones" y "Referencias". En la redacción no debe ser empleada la primera persona y el estilo a ser adoptado debe ser objetivo y sobrio, compatible con lo recomendable para un texto científico.

4.10. Deberá ser evitada la subdivisión del texto en un gran número de subtítulos o ítems, admitiéndose un máximo de encabezamientos de tercera orden.

4.11. El contenido del trabajo debe ser sometido a cuidadosa Revisión ortográfica.

4.12. Términos grafiados en itálico o negrito podrán ser utilizados en el cuerpo del Artículo.

4.13. Las discusiones deberán ser sometidas en lo máximo hasta 6 (seis) meses después de la publicación del Artículo, Nota Técnica o Revisión de Literatura.

5. Figuras e ilustraciones

Las figuras e ilustraciones deben observar los siguientes criterios:

5.1. Los archivos de las figuras e ilustraciones, sin bordas al rededor, deben ser inseridas en el archivo del texto, de manera que puedan ser editados a través del MS Word for Windows.

5.2. Los textos y las leyendas no deben quedar muy pequeños o muy grandes en relación a la figura.

5.3. Las figuras deben ser intercaladas en los lugares apropiados y tener un titulo.

5.4. La inclusión de fotografías no es aconsejable; pero si los autores decidan que son importantes para esclarecer aspectos relevantes del Artículo, deberán ser inseridas en resolución mínima de 300 dpi.

5.5. Todos los gráficos, dibujos, figuras y fotografías deben ser denominados como "Figura", y numerados secuencialmente en números árabes. Toda figura debe ser mencionada en el texto.

5.6. El número y titulo de la Figura debe ser colocado directamente debajo de la figura. El titulo debe ser claro e auto explicativo.

5.7. Las paginas internas da Revista son impresas en un color, no siendo permitido por lo tanto la adopción de colores en la diferenciación de las variables en los gráficos y diagramas.

6. Cuadros y Tablas

Los cuadros y tablas deberán atender los siguientes criterios:

6.1. Los cuadros y tablas deben ser claros y objetivos, sin líneas de división. Las unidades correspondientes a todos los términos usados deben ser claramente identificadas.

6.2. Todos los cuadros o tablas deben ser denominados "Cuadro" o "Tabla", numerados secuencialmente en números árabes y mencionados en el texto.

6.3. Cada cuadro y tabla, además de la numeración, debe poseer un titulo. El número y el titulo deben ser colocados centralizados, inmediatamente arriba del cuadro o tabla. El titulo debe ser claro e auto explicativo.

6.4. Un cuadro y una tabla no podrán ser mayores que una hoja A-4.

6.5. Cuadros y tablas deben aparecer, preferencialmente, intercaladas en los lugares apropiados del texto, a criterio del autor.

6.6. Las páginas internas de la Revista son impresas en un único color, no siendo permitida por tanto la adopción de colores en la diferenciación de las variables en los cuadros y tablas.

7. Ecuaciones

Las ecuaciones pueden ser editadas por el equipo responsable por la diagramación. Por tanto, los siguientes criterios deben ser satisfechos:

7.1. Las ecuaciones deben ser claras y legibles, y ser escritas con el mismo tipo de letra del cuerpo del texto, sin la utilización de itálico o negrito.

7.2. Las ecuaciones y formulas deben ser denominados de "Ecuación" y numeradas secuencialmente en números árabes. La numeración a la derecha de la ecuación debe ser entre paréntesis. Todas las ecuaciones deben ser mencionadas en el texto.

7.3. Todos los símbolos usados deben ser definidos inmediatamente después de la ecuación (caso no hayan sido definidos anteriormente), incluyendo sus unidades o dimensiones.

8. Unidades

8.1 Todas las unidades mencionadas en el texto, tablas, cuadros y figuras deben ser expresadas de acuerdo con el Sistema Internacional de unidades (SI).

8.2 Se debe evitar el uso de la barra de fracción en la expresión de las unidades. Ejemplo: envés de mg/L o m³/s, se debe utilizar mg.L⁻¹ y m³.s⁻¹.

9. Referencias

Las referencias citadas en el texto y listadas al final del Artículo deberán estar de acuerdo con la norma NBR 6023/2002. A título de esclarecimiento son presentadas algunas directrices:

9.1. Las referencias citadas en el texto deben contener el apellido del(os) autor(es), en caja baja, seguido por el año de la publicación, observándose los siguientes criterios:

9.1.1. Cuando haiga más de un trabajo, las citas deben ser en orden alfabética.

9.1.2. Trabajos con más de tres autores deben ser referenciados al primer autor, seguido por "et al." (en itálico y con punto).

9.1.3. Cuando haiga más de una publicación del mismo autor, en el mismo año, el año de la publicación debe ser seguido de los componentes "a, b, c...", en orden alfabética. Ejemplos:
... estudios efectuados por Silva (1994a, 1994b) e por Machado et al. (1995a) revelaron...;
... estudios recientes (Souza, 1993; Silva, Wilson y Oliveira, 1994; Machado et al., 1995b) revelaron...

9.2. Al final del trabajo deberá ser presentada una lista de todas las referencias citadas en el texto, de acuerdo con los siguientes criterios, entre otros:

9.2.1. Las referencias deben ser relacionadas en orden alfabética, de acuerdo con el apellido del primer autor.

9.2.2. Deben ser referenciados todos os autores (independientemente del número de autores), por el apellido seguido por las iniciales de cada autor, separados por comas. Ejemplo: SMITH, P.J.; WATSON, L.R.M.; GREEN, C.M...

9.2.3. El título del periódico referenciado deberá ser presentado en itálico. Las indicaciones de volumen, número y página deberán ser identificadas por la letra inicial ("v", "n" o "p"), seguida de punto. No deben ser utilizadas aspas antes y después del título del trabajo. Ejemplo: JEWELL, W.J.; NELSON, Y.M.; WILSON, M.S. (1992) *Methanotrophic bacteria for nutrient removal from wastewater: attached film systems*. *Water Environment Research*, v. 64, n. 6, p. 756-65.

9.2.4. El título del libro debe ser presentado en itálico. Deben ser incluidos la edición, el local, la editora, el número de páginas y la fecha: Ejemplo: FRANÇA, J.L.; VASCONCELOS A. C. (2007) *Manual para Normalización de Publicaciones Técnico-Científicas*. 8 ed. Belo Horizonte. Ed. UFMG, 255 p.

9.2.5. En capítulos de libros y trabajos de congresos, la obra principal (título del libro o denominación del congreso) es referenciado en itálico y es precedida por la expresión "In". Ejemplo: Anais - CAIXINHAS, R.D (1992). Evaluación del impacto ambiental de emprendimientos hidro agrícolas. In: V Simposio Luso-Brasileiro de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Anais... Lisboa: APRH, p, 203-11. Capítulo de Libro - KUKOR, J.J.; OLSEN, R.H.; IVES, K. (1989). Diversity of toluene degradation following exposure to BTEX in situ. In: KAMELY, D.; CHAKABARTY, A.; OLSEN, R.H. (EDS.) *Biotechnology and Biodegradation*. Portfolio Publishing Company, The Woodlands, E.U.A., 405-421.

10. Juzgamiento

10.1. Después de previa evaluación realizada por los Editores de la Revista, si considerado pertinente, copias de la contribución, sin identificación de los autores, serán enviadas a por lo menos dos evaluadores, especialistas del área, indicados por los Editores.

10.2. En cualquier etapa de juzgamiento del trabajo, será llevado en consideración la obediencia a las disposiciones reglamentares, el relacionamiento del tema a la Ingeniería Sanitaria y Ambiental, adecuación del título, del resumen y de las palabras clave, existencia de encadenamiento lógico, originalidad, y calidad de la contribución.

10.3. En el análisis de los editores y de los evaluadores la contribución será clasificada de acuerdo a una de las siguientes categorías:

- Aceptado, sin modificaciones;
- Aceptado, con sugestión de revisiones;
- Devuelto, con sugerencias de revisiones e incentivo a nueva sumisión y
- Rehusado.

11. Comunicado a los autores

El autor principal será comunicado del resultado de la evaluación. Los autores de los Artículos rehusados recibirán las debidas explicaciones.

12. Responsabilidades y derechos

El contenido de los Artículos son de responsabilidad exclusiva del(os) autor(es). Los autores que envíen sus Artículos ceden a ABES los respectivos derechos de reproducción y/o publicación. Los casos omisos serán resueltos por los editores del periódico.